

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA P-MC-MP-033-2026
EL CONTRATISTA	TRANSPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS
NIT.	901.119.919-4
REPRESENTANTE LEGAL	HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL
C. C. No.	12.599.060 de Plato Magdalena
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL ARRIENDO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 DESTINADO AL DESPLAZAMIENTO DE AGENTES DE LA FUERZA PUBLICA DEL EJERCITO NACIONAL ACANTONADOS EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
MUNICIPIO:	PLATO
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
CDP. No	0529-2 – 1 de fecha 29 de mayo de 2026
RP	0611 – 3 de fecha 11 de junio de 2026
FECHA DE CONTRATO:	11 de junio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000.00) M/CTE
ANTICIPO:	0%
PLAZO DEL CONTRATO:	hasta de CINCO (5) MESES

En Plato Magdalena, al 11 de junio de 2026, se reunieron: los señores: **TRANSPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS** persona jurídica, con domicilio principal en la Carrera 16 No. 10 – 39 de la Cabecera Municipal de Plato, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, bajo el Folio de Matrícula No. 194049 de fecha septiembre 29 2017, he identificada con el Nit. **901.119.919-4** y Representada Legalmente por **HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **12.599.060** de Plato Magdalena, CONTRATISTA y **FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ** en su calidad de secretario de Gobierno Municipal, Supervisor del contrato, para dar inicio al contrato de mínima cuantía No P-MC-MP-033-2026, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL ARRIENDO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 DESTINADO AL DESPLAZAMIENTO DE AGENTES DE LA FUERZA PUBLICA DEL EJERCITO NACIONAL ACANTONADOS EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA**” dejando constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato se inicia el día 11 de junio de 2026.
2. Que se proyecta una fecha de terminación el 11 de noviembre de 2026.

Se firma la presenta Acta en el Municipio de Plato Magdalena, en señal de aceptación por quienes en ella participaron.


FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno


HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL
TRANSPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS
Contratista.

ELABORÓ: secretaria De Gobierno M.	VERIFICÓ: FÉLIX E. REYES GUTIÉRREZ	APROBÓ:
------------------------------------	------------------------------------	---------